Fecha: 29-08-2024 Pág.: 1 126.654 Tiraje: Cm2: 1.217,7 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C **VPE:** \$ 15.995.808 Favorabilidad: Supl.: No Definida

Nacional

Título: Ofensiva de Boric y molestia en La Moneda: las razones del duro cruce entre los Hermosilla y el Gobierno



Juan Pablo Hermosilla dio un punto de prensa por unos 40 minutos en que criticó las declaraciones hechas por La Moneda luego que su hermano Luis Hermosilla quedara en prisión preventiva.



El ministro de Justicia, Luis Cordero, desde el Congreso cuestionó los dichos del abogado de Luis Hermosilla: "No puede lograr en la prensa lo que no puedo lograr en una sala de audiencias".



Durante el día, la ministra del Interior Carolina Tohá se refirió a la declaraciones de Boric indicando que "el Presidente está diciendo lo que dice todo Chile, que la justicia debe ser la misma para todos".

Mysuay Losuzai

Después de una tensa mañana de declaraciones y ataques cruzados entre Juan Fablo Hermosilla, defensor y hermano de Luis Hermosilla, y La Moneda, el abogado volvía a bordar en la tarde la situación de su hermano, quien permanece en prisión preventiva, aunque en Capitán Yáber luego de ser trasladado desde Santiago 1, donde había sido ingresado primero.

Eran pasadas las 19-20 cuando Juan Fablo saído desde de edificio de su oficina en Vilacura y, desde uma plaza, dio cun punto de prensa. "Se sabe que soy de izquierda, y de izquierda, y de izquierda dura, yo voté por este Presidente (Gabriel Boric). Yo me inscribi en Convergencia Social. Fui de los reiles de la desde de la companya de la companya de la contra de la contra de la contra la catalaction de la companya de la contra la catalactica de la depublica también es egresado ne ferencia al mandatario, quien tras la cautien de la República también es egresado en Perecho, que no pueden hacer es festinar una situación grave que está ocurriento de la Pede de la República también es ceresado en También advirtitó. "Cro que se completamente inaceptable la intervención del Poder Ejecutivo en un caso que no está cervicio en un caso que no e

está ocurriendo".

También advirtió: "Creo que es completamente inaceptable la intervención del Poder Ejecutivo en un caso que no está cerado y que no ha habido determinación de culpa todavía. Solo se puede justificar por ganarcias políticas pequeñas".

Además, apuntó al Gobierno y a investigaciones que han impactado a partidos del oficialismo: "Yono sé sis eles olvida que el Gobierno tiene tejado de vidrio en temas de corrupción".

Y si bien su molestía inicial fue por los dichos de Boric di antes, luego se sumaron las palabras de la ministra del Interior, Carolina Tohá y, en ese sentido, dijo: "El Estado de Derecho, Chile no es Venezuela, supone separación de puestos, supone respeto del principio de inocencia. El que no se respete por autoridad es el principio de inocencia. Yo escuché hoy día (ayer) en la mañana a la ministra del Interior decir que se haja acreditado situaciones de soborno".

Polémicas declaraciones del defensor del penalista y de secretarios de Estado

# Ofensiva de Boric y molestia en La Moneda: las razones del duro cruce entre los Hermosilla y el Gobierno

Juan Pablo Hermosilla no recibió bien la "celebración" del mandatario tras la prisión preventiva de su hermano el martes y tampoco los dichos de la ministra Tohá ayer. Eso habría influido en el áspero tono de los cuestionamientos que hizo respecto del "comportamiento" del Ejecutivo en el marco del caso Audio.

JUECES. A mí me parece que un abogado a cargo de la defensa amederne a fiscales y ministros, a jueces, mediante la prensa, me parece inaceptable. Si él tiene sus antecedentes, lo que corresponde es que los entregue al Ministerio Público. Amedrentar por la prensa como parte de la estrategia legal es reprochable, y esto es lo que hizo el abogado Hermosilla".

DECLARACIONES DEL PRE-SIDENTE. "El caso Audio es un caso que compromete al siste-ma legal, a la profesión legal, al sistema político, al sistema institucional del punto de vista de la gestión financiera del Estado, es un caso genuino de interés público".

INTENTO DE CONTACTO CON FUNCIONARIOS DE GENDARREIRA Y JUSTI-CIA. "A (Juan Pablo Hermosila) no le corresponde y es impropio que se comunique o trate de comunicarse con personal del Ministerio de Justicia para que se pueda obtener un traslado respecto del cual el único organismo competente para este fine se Gendarmería de Chilé y el juez de Garantia".

trà del Interior decir que se habia acreditado situaciones de soborno".

Pero gran parte de su intervención se enfocó en el ministro de l'usticia, Luis Cordero: "Valus Cordero; valus cale de la Repúblicia, que la ministra del Interior y adora el ministro de Justicia valus consente de la República, que la ministra del Interior y adora el ministro de Justicia valus consente de la República, que la ministra del Interior y adora el ministro de Justicia, porque el ministro de Justicia valus consente de la República, que la ministra del Interior y adora el ministro de Justicia, porque la ministra del Interior y adora el ministra del Interior y adora le ministra del Interior y adora el ministra del Interior y adora le ministra del Interior y ador

### ■ Imprudencia del mandatario vs. "advertencia" de abogado: expertos sobre intercambio de declaraciones

Abogadlo: expertos sobre initial de para expertos estátio un imprudencia de parte del mandatario. Así opina Andrés Bordali, académico de la U. Austral: We parceiro no bastante desafrontuadas, ya que una persona que tiene estudios de Derecho debería saber que estamos en la fase primera de una investigación penal, en que el imputado tiene el derecho fundamental a la presunción de inconcenia".

Bordaliagrega de todas formas que no ve que lo dicho por el Presidente Boric "puedan entenderse como una intervención del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial". Lucas Sierra, académico de la U. de Cille, en tanto, dice que "en un caso de un voltaje tan alto como este, hay una redoblada obligación de messara y prudencia en las opiniones que se entiten publiciamente. Esa obligación recea sobre las sucridades, por esto las declaraciones emitidas ayer por el Presidente de la República fueron muy imprudentes: sos si respecto a los dichos de Juan Pablo fermosilla de "abri" el teléfono por eventual mensajería que imolucre a autoridades.

tercambio de declaraciones

El profesor de la U. Austral cree que en aquellos
dichos no ve "ningini fujo de amezaa que pueda catalogarse destro del Código Penal, es más bier uma retórica
que se acostumbra a usor mucho hoy dia de litigación
pro la pressa. Hoy dia loc casoc como son tan mediono la pressa. Hoy dia loc casoc como son tan medidircias estrectambra de la proper uma defensa en las audiencias estrectambra de la proper uma defensa en las audiencias estrectambra de la proper uma defensa en las audiencias estrectambra de la proper uma defensa en las audiencias estrectambra de la propertario del pro

alguien, contaminando más este ya complejo caso

### Abren causa por chats de penalista con exfiscal Guerra

Una investigación penal se abrió ayer respecto de mensajería que el penalista Luis Hermosilla habría intercambiado con el exfiscal Manuel Guerra, cuando este se encontraba a cargo del caso Penta, donde se pesquisó el financiamiento irregular de campañas políticas. La decisión la adoptó el fiscal nacional, Angel Valencia, luego de que Ciper uplicitar a esta información, y designó al persecutor regional de Arica y Parinacota para dirigir la indagatoria. Ello, explicaron desde el Ministerio Público, porrela habría existión intercambio de información sobre causas como el "caso Penta, el caso Dominga y el caso Exalmar, así como también en la causa penal seguida contra el exdirector de la PDI Héctor Espinosa".

Público y en el Palacio de Tribunales también hubo comentarios. Habían iniciado el día con las inusuales declaraciones públicas de Juan Pablo Hermosilla. Entre los fiscales se decía que esta reacción no la esperaban, pero creían que la prisión preventiva podía explicarla; mientras en los pasillos de los tribunales, sumaban como "gatillante" la noche que pasó Lui Hermosilla en Gantago I y los dichos del mandatario.

Reacción del Gobierno y defensa al Presidente
En La Moneda y la defensa de los ministros de Estado a la figura presidencial y la particular dureza de Cordero, cuya cartera y organismos dependientes, co-

sin entender esta sible. Pero en sescolicitud como un privilegio".
Hermosilla habló de una 
"grave" intervención politica 
del gobierno en el caso además 
de pedir "abrir" el teléfono de 
u hermano: "Si uno va a abrir 
Audiencias".

el teléfono de Luis Hermosilla

exfiscal Guerra

ió ayer respecto de mensajería que intercambiado con el exfiscal contraba a cargo del caso Penta, to irregular de campañas políticas actonitaba a cargo del caso Penta, to irregular de campañas políticas actonitaba a cargo del caso Penta, to irregular de campañas políticas actonitaba a cargo del caso Penta, to irregular de campañas políticas actonitaba a cargo del caso Penta, to irregular de campañas políticas actonitaba e cargo del caso Penta, to irregular de campañas políticas actonitaba e cargo de la del caso Dominiga y el en la causa penal seguida contra el cosa".

mo Gendarmería, eran directamente aludidos en el amparo presentado por Juan Pablo Hermosilla, vene de Cargo de primero que todo el amparo "contiene una infraction que realiza al Presidente (Boric) por cierto, completamente impropia (...). A el no le corresponde y es impropio que secomunique o trate de comunitare o de Justicia, ha sido imposible gestionar el ingreso da mi representado al recinto correspondiciente para el cumip plimiento de su medida cautelar; sin entender e esta solicitud como un privilegio".

MEL mosilla que de mensajería que inisteros de Justicia, ha sido imposible gestionar el ingreso da mi representado al recinto correspondiciente para el cumip plimiento de su medida cautelar; sin entender e esta solicitud como un privilegio".

MEL mosilla que de desa política de comencia de de la República esta de comencia de

Yo no sé si se les olvida que el Gobierno tiene tejado de vidrio en temas de corrupción".

66 Se sabe que soy de izquierda, y de izquierda dura, vo voté por este Presidente. Yo me inscribí en Convergencia Social. Fui de los 'giles' que nos inscribimos en Convergencia Social para que saliera candidato y nos topamos con esto ahora".

66 Creo que es completamente inaceptable la intervención del Poder Ejecutivo en un caso que no está cerrado v en aue no ha habido determinación de culna todavía. Solo se puede justificar por ganancias políticas pequeñas".

66 Quiero recordar que el presidente de la República también es egresado de Derecho, y aquí (...) las opiniones políticas pueden valer, pero lo que no pueden hacer es festinar una situación grave que está ocurriendo".

66 Es inaceptable que el Presidente de la República, que la ministra del Interior y ahora el ministro de abogado, no respeten las normas constitucionales".

## Exgerente describe mecanismo de facturas falsas en que habrían participado los Jalaff

Los hermanos Jalaff son investigados en calidad de imputados por el Ministerio Público. Fueron mencionados en más de una ocasión durante la audiencia de formalización del caso Audio, en el marco de un mecanismo de factura fisabas descrito por la fiscalía, en el que participaban ellos y los Sauer, y donde el penalista Luis Hermosilla también había tendio un rol, de acuerdo a los antecedentes reunidos en la indagatoria.

Algunas de las informaciones incorporadas a la causa provienen de la misma grabación que dio origen al caso, pero también, entre otras cosas, de una declaración que sería clave para los investiga-

como fraudulentas, entregó copia de mensajes de WhatsApp, entre otros antecedentes, para dar crédito a sus dichos.

Sobre el origen del mecanismo, el exgerente afirmó que "esta opción vino directamente de Daniel Sauer, quien le expició a lo peratoria y cómo lo hacia él en sus contabilidades a Antonio". También mencionó que "Antonio coordina directamente con Daniel Sauer los fondos que necesitaba e instruye verbalmente o por teléfono".

Igualmente, refiere altas deudas de los Jalaff en el sistema financiero tradicional y con los Sauer. El monto comprometido, dijo Medina a los fiscales,

habria bordeado los \$27 millillones.
En 2021, agregó el exgerente, Álvaro Jalaff también habria comenzando a participar de esta mecánica. Ello se habria extendido, según dan cuenta distintos chats, puesto que incluso se habra extendido, según dan cuenta distintos chats, puesto que incluso se habra creado un grupo de WhatsApp por este tema, afirmó Medina, entregando copia de estos. Del testimonio de Medina se desprende que los otros socios de Grupo Patio no supieron hasta 2023 de la situación financiera de los Jalaff, quienes finalmente salen de Patio a comienzos de este año, aunque eso estaba en marcha hace algunos meses.

